



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO No.22, INCISO E), DEL CAPITULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO DE ACTAS DIGITAL QUE COMPRENDE EL TOMO N° 352, QUE INICIA CON EL ACTA 018-2021, PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTE TOMO DEBE MANTENERSE EN PERFECTO ESTADO, CON LOS FOLIOS NUMERADOS EN FORMA CONSECUTIVA Y CON EL LOGOTIPO Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

CARTAGO, 08 DE OCTUBRE DE 2021

(Firmado digitalmente por JOSE PABLO SALAS RAMIREZ (FIRMA
Ubicación: Auditoría Interna
Fecha: 2021.10.08 09:46:11 -06'00

**JOSE PABLO SALAS RAMIREZ
(FIRMA**

**LIC. JOSÉ PABLO SALAS RAMÍREZ
AUDITOR INTERNO A.I.**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 018-2021**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las dieciocho horas del día jueves cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Carlos Astorga Cerdas, Secretario, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se brinda el tiempo reglamentario para la conformación del quórum. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y un minuto ingresó la directora Ester Navarro Ureña. Al ser las dieciocho horas y dos minutos ingresaron los directores Rita Arce Láscarez, quien preside y Lizandro Brenes Castillo. Al ser las dieciocho horas y nueve minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico y el Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i.....

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes...

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia correspondiente a la sesión N° 018-2021.....

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 012-2021.

Se lee y revisa el acta N° 012-2021.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Comenta don Luis Gerardo Gutiérrez que su persona realizó una única corrección de fondo al acta 012-2021 en su página número 10, la cual fue comunicada a la Secretaria de Actas, con copia a la señora Presidenta y al señor Secretario de Actas, dado que en uno de los comentarios se indica el “Lic. Artavia”, siendo lo correcto “Arias Artavia”. Para ello se cuenta con el correo de doña Georgina Castillo indicando que ya fue aplicada dicha observación...

Sin embargo, resalta que tiene una segunda observación, y es el hecho de que en la documentación de la presente sesión se remitieron dos actas una en formato Word y la otra en pdf con una diferencia entre ambas, puesto que el archivo Word no tiene la presentación que el Órgano Colegiado solicitó que se incluyera al final del acta, así las cosas, su votación iría a favor del acta en formato pdf la cual posee la información completa.....

Aclara don Carlos Astorga que la intención de remitir el acta 012-2021 en ambos formatos, fue demostrar cómo quedaría la versión final para efectos de los tomos de actas, dado que, desde hace varios años, no se hacía un acta con anexos, puesto que la información se incluía propiamente en la discusión de cada uno de los puntos. De igual forma con dicho proceder se cumple con la recomendación de la Auditoría Interna en cuanto a la inclusión de anexos.....

Indica don José Pablo Salas que, con respecto al acta 012-2021 se realizaron algunas observaciones, las cuales fueron comunicadas vía correo electrónico el día lunes y revisadas a través de la documentación recibida para la sesión del día de hoy, se evidenció que las mismas están aplicadas correctamente.

Externa don Lizandro Brenes que, por su parte queda conforme con la explicación de don Carlos Astorga sobre los archivos recibidos, para lo cual su voto sería a favor del documento

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

en formato pdf.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes...

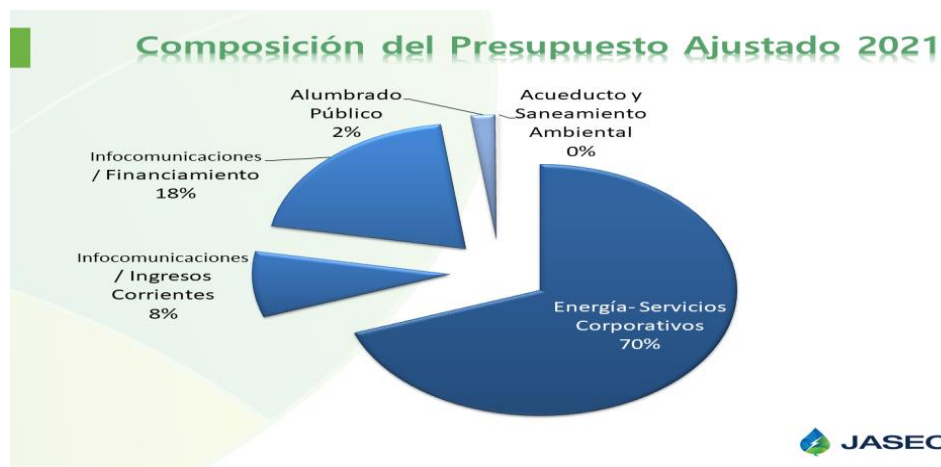
3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 012-2021.....

ARTÍCULO 4.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO 2021.

Se conoce oficio GG-260-2021 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite oficio SUBG-SF-PC-012-2021 suscrito por la Licda. Laura Solano Quirós, Jefa a.i., Departamento de Presupuesto y control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes. Jefe, Área Servicios Financieros, en la que presentan el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de enero 2021.....

Para este punto se encuentran presentes, el Lic. Redondo Brenes y Licda. Solano Quirós, quienes por medio de diapositivas presentarán dicho informe.

Inicia doña Laura Solano presentando los resultados del mes de enero 2021, donde la composición del presupuesto ajustado es la siguiente:.....



En lo que corresponde a la ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de enero 2021 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

presupuesto ajustado se estableció en ¢67.022,2 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado al mes de enero ascendió a ¢5.046,8 millones, para una ejecución de un 7,5% cuya composición se presenta seguidamente:.....

Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Energía- Servicios Corporativos	46.570,2	4.197,2	42.373,0	9,0%
Infocomunicaciones / Ingresos Corrientes	5.649,4	338,7	5.310,7	6,0%
Infocomunicaciones / Financiamiento	13.435,0	353,4	13.081,6	2,6 %
Alumbrado Público	1.314,5	108,1	1.206,4	8,2%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	53,1	49,4	3,6	93,1%
TOTAL	67.022,2	5.046,8	61.975,4	7,5%

En millones de colones

Señala doña Laura Solano que los ingresos corrientes por Recaudación por Servicios Eléctricos que corresponden al cierre del mes de enero de Servicios Corporativos presentan una ejecución acumulada de un 9% (¢4.197,2 millones), las partidas más significativas corresponden a Ventas de Energía Eléctrica, Reintegros en Efectivo (no regulado), Superávit Especifico, Venta de otros bienes (no regulado).....

En el mes de enero se estimaron ventas facturadas de energía eléctrica por ¢3.993.6 millones. El ingreso recaudado en el mes de enero no considerando CVG y con el ajuste a la estimación de ARESEP por el reconocimiento del faltante del IVA 2020, ascendió a ¢3.875,1 millones, lo que origina una variación de - ¢118,5 millones, con respecto a lo proyectado.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	ene-21	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 993,6	3 993,6
Facturado / Real (FR)	3 794,7	3 794,7
Recaudado (R)	3 875,1	3 875,1
Diferencia >> (R) - (FP)	-118,5	-118,5

En cuanto a lo que corresponde a Alumbrado Público la ejecución presupuestaria de ingresos del negocio Alumbrado Público al cierre del mes de enero 2021 ascendió a ¢108.1 millones. El porcentaje de ejecución corresponde al 8,2%.....

Se estimaron ventas en el negocio Alumbrado Público por ¢113,4 millones, el ingreso recaudado ascendió a ¢108,1 millones, lo que origina una diferencia de menos ¢5,3 millones, con respecto a lo proyectado.....

	Enero	Acumulado
Facturado / Proyectado	113,4	113,4
Recaudado	108,1	108,1
Diferencia	- 5,3	- 5,3

Los ingresos para el negocio de Infocomunicaciones según presupuesto total ajustado de ¢19.084,4 millones, el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢338,7 millones por la venta de servicios de internet, alquiler de ONT, recargo por reconexión y multas por atraso, el ingreso de recursos por financiamiento ascendió a ¢353,4 millones correspondiente a desembolsos con el Banco de Costa Rica de Capital de Trabajo realizado en enero, y al desembolso del Banco de Costa Rica Largo Plazo por ¢35,0 millones en el mes de enero, lo anterior para una ejecución de 3,6% al cierre del periodo.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continúa señalando doña Laura Solano que en el mes de enero se estimaron ventas facturadas para el Negocio de Infocomunicaciones por ¢402,0 millones, el ingreso recaudado en el mes de enero corresponde a ¢338,7 millones, lo que origina una diferencia de ¢63,3 millones, con respecto a lo proyectado.....

	ene-21	Acumulado
Facturado / Proyectado (FP)	402,0	5 649,4
Facturado / Real (FR)	366,9	366,9
Recaudado (R)	338,7	338,7
Diferencia >> (R)-(FP)	- 63,3	- 5 310,7

Se presentan las Factura que se encuentran en trámite de cobro:

Operador	N° Factura	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
R&H Internacional	MA-0646	** Interés	28/09/2020	\$ 18,53
R&H Internacional	MA-0658	** D/O/COU/C	26/10/2020	\$ 2.491,00
R&H Internacional	MA-0659	** Interés	26/10/2020	\$ 30,72
R&H Internacional	MA-0673	** D/O/COU/C	23/11/2020	\$ 2.500,25
R&H Internacional	MA-0674	Interés	23/11/2020	\$ 30,73
UFINET	MA-0675	**	11/11/2020	\$ 14,25
R&H Internacional	MA-0687	D/O/COU/C	28/12/2020	\$ 2.418,43
R&H Internacional	MA-0688	Interés	28/12/2020	\$ 32,19
CT	MA-0690	IP	13/01/2021	\$ 70.343,77
CT	MA-0691	Cou	13/01/2021	\$ 13.552,53
CT	MA-0692	RF	13/01/2021	\$ 34.929,20
TELEFÓNICA	MA-0693	D/O/COU/C	11/01/2021	\$ 2.175,25
TELEFÓNICA	MA-0694	Fibra Gris	11/01/2021	\$ 791,00
TIGO	MA-0698	Data/ONT	12/01/2021	\$ 393,24
TIGO	MA-0699	Cou	12/01/2021	\$ 169,50
TIGO	MA-0700	interés	12/01/2021	\$ 0,46
R&H Internacional	MA-0701	D/O/COU/C	13/01/2021	\$ 2.599,47
R&H Internacional	MA-0702	Interés	13/01/2021	\$ 38,85
Monto \$				\$ 132.529,37
Monto en colones ¢ 616,16				¢ 81.659.296,22

**Facturas canceladas pendientes de registrar

Indica doña Laura Solano que el contrato con el Operador R&H Internacional Telecom tiene 10 días hábiles para cancelar la factura.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

La ejecución presupuestaria de egresos al cierre del mes de enero 2021 ascendió a $\text{¢}67.022,2$ millones. El porcentaje de ejecución corresponde a un 6,9%.

A continuación, se muestra el comportamiento de cada negocio:

Partida	Egresos Presupuestados	Egresos acumulados	Reservas	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	40,662,5	3,358,2	914,1	453,0	35.937,1	8,3%
Alumbrado Público	1,314,5	51,0	216,0	0,1	1.047,4	3,9%
Infocomunicaciones						
Operativo	3.106,9	155,7	300,7	1.100,1	1.550,4	6,1%
Infocomunicaciones						
Deuda	15.977,6	538,8	0	0	15.438,8	3,2%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	53,1	15,1	0,0	19,4	18,6	28,4%
Servicios Corporativos	5.907,7	526,0	183,2	636,8	4.561,6	8,9%
Total	67.022,2	4.644,7	1.614,0	2.209,4	58.554,0	6,9%

En la siguiente grafica se muestra el comportamiento de los egresos de operación de las compras de eléctricas:

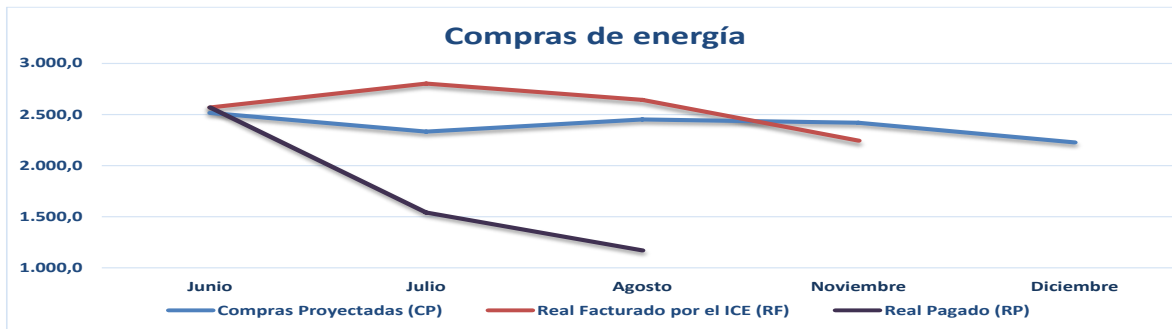
	Junio	Julio	Agosto	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Compras Proyectadas (CP)	2.515,8	2.330,0	2.450,4	2.418,4	2.225,6	11.940,2
Real Facturado por el ICE (RF)	2.567,9	2.802,4	2.641,1	2.244,3	2.113,7	12.369,4
Real Pagado (RP)	2.567,9	1.541,3	1.170,2			5.279,4
Diferencia (RP) - (RF) (Flujo caja)	0,0	-1.261,1	-1.470,9	-2.244,3	-2.113,7	-7.090,0
Diferencia Proyección de Presupuesto	-52,1	-472,4	-190,7	174,1	111,9	-429,2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- En enero 2021 se pagó ¢749,4 monto faltante de la factura de junio 2020 y el 55% de julio (¢1,541,3 millones).....
- *El acumulado del monto real pagado incluye ¢1,170,2 factura de agosto pagado en oct.2020, y ¢1,818,4 de la factura junio. pagada en dic-2020.....

Nota: Estos montos no consideran CVC.....

En la siguiente gráfica se refleja el comportamiento de las mismas.....



Proyectado corresponde al mes facturado.

Real al mes que se recaudó o pagó.

Se muestran los Egresos de operación Compra de Electricidad Alumbrado Público.....

	nov-20	dic-20	Acumulado
Proyección facturado	62,0	63,6	125,7
Real pagado			-
Diferencia	-62,0	-63,6	125,7

Nota: Estos montos no consideran CVG

No se refleja egreso porque en el total de los porcentajes pagados en enero de facturas de junio y julio 2020, el monto de Compras de Energía Alumbrado Público está incluido en el negocio Energía Eléctrica. Las facturas de noviembre y diciembre 2020 están pendientes de pago.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al rubro de financiamiento se presenta el siguiente cuadro con el detalle de lo presupuestado, desembolsado y pagado.....

Financiamiento	Ingresos Presupuestados	Desembolsos	Real pagado	Pendiente de Ingresar
<i>Préstamos BCR Infocomunicaciones</i>				
Préstamo Largo Plazo BCR	35,0	35,0	35,0	0,0
Capital de Trabajo	13.400,0	318,4	318,4	13.081,6
TOTAL	13.435,0	353,4	353,4	13.081,6

Los recursos financiados incorporados en el Presupuesto Institucional suman ¢13.435,0 millones, representando 20,0% del Presupuesto Ajustado, a continuación, se explica su composición:.....

Negocio Infocomunicaciones:

- Préstamo Banco de Costa Rica (Largo Plazo) ¢35,0 millones.....
- Reintegros de efectivo a Servicios Corporativos ¢35,0 millones.....
- Préstamo Banco de Costa Rica (Capital de Trabajo) ¢13.400,0 millones.....
- Recursos que se presupuestan para la amortización del financiamiento de capital de trabajo.

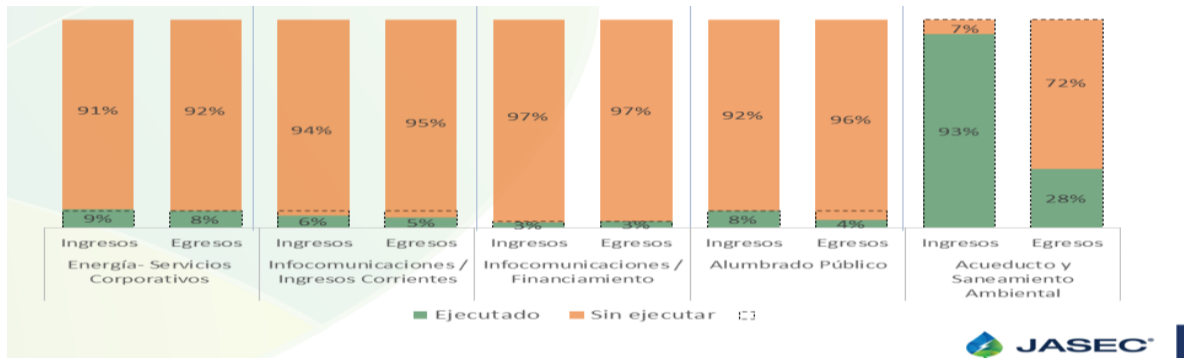
.....

.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En la siguiente gráfica se muestran ingresos – egresos:



Externa doña Laura Solano que a nivel Institucional los ingresos efectivos acumulados al cierre de enero 2021 fueron por la suma de ¢5.046,8 millones, y los egresos acumulados ascendieron a ¢4.644,7 millones, obteniendo un superávit de ¢402,1 millones, como se muestra a continuación:.....

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	46 500,5		4 127,5		8,9%		313,1
Gastos Corrientes		14 730,7		1 308,5		8,9%	
Compras de Energía		27 452,8		2 290,8		8,3%	
Inversión Recursos Propios		4 386,7		284,8		6,5%	
Superávit Específico	69,7		69,7		100,0%		
Sub-Total	46 570,2	46 570,2	4 197,2	3 884,1	9,0%	8,3%	313,0
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1 300,5		108,1		8,3%		57,1
Gastos Corrientes		338,7		48,4		14,3%	
Compras de Energía		727,6		0,0		0,0%	
Inversión Recursos Propios		248,2		2,6		1,0%	
Reintegros en efectivo	14,0		0,0		0,0%		
Sub-Total	1 314,5	1 314,5	108,1	51,0	8,2%	3,9%	57,1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5 649,4		338,7		6,0%		-2,4
Gastos corrientes		3 106,9		155,7		5,0%	
Gastos atención deuda		2 542,6		185,4		7,3%	
Recursos Financiados Largo Plazo	35,0	35,0	35,0	35,0	100,0%	100,0%	0,0
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13 400,0	13 400,0	318,4	318,4	2,4%	2,4%	0,0
Sub-Total	19 084,4	19 084,4	692,1	694,5	3,6%	3,6%	-2,4
Acueducto y Saneamiento Ambiental						100,0%	
Acueducto y Saneamiento Reintegro	12,4	12,4	8,8	0,0	70,4%	0,0%	8,8
Superavit Especifico Recursos Municipalidad	40,7	40,7	40,7	15,1	100,0%	37,0%	25,6
Sub-Total	53,1	53,1	49,4	15,1	93,1%	28,4%	34,4
Total General	67 022,2	67 022,2	5 046,8	4 644,7	7,5%	6,9%	402,1

Millones de colones

Hace ver que al cierre del mes de enero el Presupuesto de Ingresos muestra un 7,5% de recaudación, los ingresos corrientes ascendieron a 9,0% en Servicio Corporativo, siendo Ventas de Energía el principal ingreso y 8,2% de ingresos Alumbrado Público.....

El Presupuesto de Egresos, presenta al cierre del mes de enero una ejecución de un 6,9%, las compras de energía un 8,3%, inversión recursos propios alcanzó un 6,5% en Energía y Corporativo y un 0,0% y 1,0% respectivamente en Alumbrado Público.

Los ingresos reales al mes enero del negocio de Infocomunicaciones ascendieron a ¢692,1 millones y los egresos acumulados por un monto de ¢694,5 millones, obteniendo un déficit de ¢2,4 millones.....

Para el mes de enero del negocio Acueducto y Saneamiento Ambiental, el monto de ingresos acumulado ascendiendo a ¢49,4 millones y se erogaron recursos por un monto de ¢15,1 millones, obteniendo un superávit de ¢34,4 millones.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Como conclusiones se presentan las siguientes:.....

- ✓ Cancela al ICE por concepto de Compras de Energía ¢2.290.8 millones, correspondiente al 29.2% faltante de la factura del mes de junio (¢749.4 millones*) y el 55,0% de la factura de julio 2020 (¢1.541,3 millones*).

* Facturas por Compras de Energía pendientes de pago al ICE, enero 2021

*Monto no incluye IVA ni CVG.

Mes	Monto	Porcentaje
Julio	1.261,1	45,0%
Agosto	1.470,9	55,7%
Noviembre	2.244,3	100,0%
Diciembre	2.113,7	100,0%
Total	7.090,0 *	

- ✓ Pago del Fideicomiso N°3214, Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, factura del mes de enero 2021, por ¢491,3 millones.....
- ✓ En la sesión ordinaria N° 06-2021 del 21 de enero 2021, la Junta Directiva aprobó el Presupuesto Extraordinario N° 1-2021, así mismo mediante la sesión N° 07-2021 del 25 de enero 2021 aprobó la Modificación N° 1-2021.....

Presenta doña Laura Solano como recomendación el tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de enero del 2021.

Sugiere don Lizandro Brenes que, en el caso de ingresos y egresos, se podría agregar una columna que indique lo presupuestado para el mes y así compararlo con lo ejecutado, y así visualizarlo con mayor precisión, de igual forma hace la observación en el total presentado en compras de energía, ya que sería de gran sustento que se refleje el gasto presupuestado mensual en esta partida, para así prever situaciones como la que se presentó en el periodo 2019.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Consulta doña Rita Arce sobre el estado de las facturas número 0690 y 092 a cargo del negocio de Infocomunicaciones, las cuales ya vencieron.

Hace ver doña Laura Solano que dichas facturas ya fueron canceladas y a la fecha solamente quedan pendientes la 674, 687, 688, 701 y 702 de R&H Internacional.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes...

4.a.- Dar por recibido el Oficio N° GG-260-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual se eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Oficio N°SUBG-SF-012-2021, suscrito por la Licda. Laura Solano Quirós, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, denominado "Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de enero de 2021".....

4.b.- Tomar nota del Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de enero de 2021.....

ARTÍCULO 5.- ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO 2021.

Se conoce oficio GG-261-2021 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite el oficio SUBG-SF-C-014-2021 suscrito por la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefa Departamento Contabilidad, con el cual presenta los Estados Financieros a enero 2021.....

Para este punto se encuentra presente doña María Elena Granados y don Gustavo Redondo, quienes presentarán los estados financieros mediante diapositivas.....

Inicia la presentación doña María Elena Brenes explicando el resumen ejecutivo de los estados financieros de JASEC, los cuales fueron conocidos en el Comité de Finanzas el 25

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

de febrero anterior.....

En cuanto al Estado Financiero, destaca que la mayoría de las partidas han tenido un comportamiento normal. Sin embargo, la cuenta que muestra una disminución ha sido la de Propiedad, Planta y Equipo debido a las depreciaciones y amortizaciones en cuanto activos intangibles, así como el traslado de un terreno revaluado. Otro aspecto relevante fue la capitalización de las obras con una disminución de ₡ 229.6 millones, lo cual se refleja el ingreso de esos activos a la partida indicada anteriormente.....

En cuanto a los movimientos de la partida de activos corrientes se generó una disminución de la parte de inventario, producto de una reclasificación de facturas, así como la disminución en ₡900 millones producto de la disminución del impuesto del valor agregado soportado, según la siguiente imagen:.....



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado Situación Financiera Condesado
31 de Enero 2021 - 31 de Diciembre 2020
Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Enero 2021	Diciembre 2020
ACTIVOS		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, plantas y equipos	₡ 84,806.6	₡ 84,927.5
Derecho de uso	38,489.3	38,598.4
Activos intangibles	2,918.1	2,935.5
Propiedades inversión	6,246.4	6,246.4
Activos no corriente mantenidos para la venta	235.9	235.9
Obras en construcción	1,384.6	1,614.2
Documentos a cobrar a largo plazo	38,352.7	38,935.8
Activos Impuestos Diferidos PT Toro III	766.0	761.2
Gastos Diferidos Formalización Créditos	260.5	263.8
Total Activos No Corrientes	173,460.1	174,518.7
ACTIVOS CORRIENTES		
Inventario materiales	419.5	523.4
Impuesto valor agregado soportado	777.6	1,652.9
Gastos pagados por anticipado	287.1	313.1
Cuentas por cobrar	5,428.9	5,343.7
Activos financieros	2,888.4	2,891.9
Documentos por cobrar a corto plazo	5,788.5	5,807.2
Efectivo y equivalentes	953.2	969.0
Total Activos Corrientes	16,543.2	17,501.2
TOTAL ACTIVOS	₡ 190,003.3	₡ 192,019.9

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al Patrimonio se obtiene una pérdida de ₡321.7 millones, como se muestra en la imagen adjunta:



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado Situación Financiera Condesado
31 de Enero 2021 - 31 de Diciembre 2020
Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Enero 2021	Diciembre 2020
PATRIMONIO		
Capital	6.3	6.3
Superávit por revaluación de propiedades, plantas y equipos	19,372.0	19,706.1
Beneficios definidos por cesantía	368.8	368.8
Superávit donado	2,843.6	2,841.4
Superávit acumulado	36,664.1	38,516.8
Utilidad / Pérdida neta del periodo	-321.7	-1,901.4
TOTAL PATRIMONIO	58,933.1	59,538.0

Explica doña María Elena Brenes que en lo que respecta a los pasivos hay una tendencia a la baja, del pasivo a largo plazo, sin embargo, en los de corto plazo hay una disminución con respecto a la referencia al tipo de cambio. Además es importante destacar que la disminución de ₡1.14 generó un ahorro de ₡198 millones, según se muestra:.....



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado Situación Financiera Condesado
31 de Enero 2021 - 31 de Diciembre 2020
Cifras en millones de colones costarricenses

Cuentas	Enero 2021	Diciembre 2020
PASIVOS NO CORRIENTES		
Documentos por pagar a largo plazo	87,440.3	88,359.6
Depósito consumidores	1,728.3	1,724.0
Ingresos devengar largo plazo	7,753.4	7,950.1
Provisión para obligaciones laborales largo plazo	417.1	417.1
Total Pasivos no Corrientes	97,339.1	98,450.8
PASIVOS CORRIENTES		
Documentos por pagar a corto plazo	16,603.5	16,596.9
Cuentas por pagar y otros pasivos comerciales a corto plazo	14,664.7	14,954.8
Ingresos devengar corto plazo	2,300.2	2,325.3
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	104.0	91.2
Provisión para obligaciones laborales corto plazo	58.7	62.9
Total Pasivos Corrientes	33,731.1	34,031.1
TOTAL PASIVOS	131,070.2	132,481.9
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO	₡ 190,003.3	₡ 192,019.9

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala que en cuanto a la Exposición Monetaria se tienen \$ 66.6 millones de forma integral expuestos al riesgo cambiario, y apartando el rubro de los arrendamientos de Toro 3 se llega a una exposición de \$ 36.3 millones, lo que quiere decir que por cada colón que aumente el dólar se va a tener como resultado el monto segundo mencionado y el desglose se muestra de acuerdo a cada una de las líneas:

Activos en USD		
Cifras en dólares estadounidenses		
Cuenta	INTEGRAL	JASEC
	Enero 2021	Enero 2021
	Monto	Monto
Efectivo y equivalentes	244,224.8	49,178.1
Inversiones	4,598,425.0	17,915.2
Documentos por Cobrar Arrendamientos	72,368,432.5	0.0
Totales	\$77,211,082.4	\$67,093.3
Pasivos en USD		
Cifras en dólares estadounidenses		
Cuenta	Enero 2021	Enero 2021
	Monto	Monto
Pasivos Bancarios	79,588,741.5	28,112,211.2
Pasivos Comerciales	6,765,296.7	6,765,296.7
Pasivo Proveedores	1,490,529.3	1,490,529.3
Arrendamientos	56,051,922.7	0.0
Totales	\$143,896,490.3	\$36,368,037.3
Exposición monetaria neta - exposición al riesgo cambiario		
Cifras en dólares estadounidenses		
Totales Netos	Enero 2021	Enero 2021
	Monto	Monto
	66,685,407.9	36,300,944.0
	-\$66,685,407.9	-\$36,300,944.0

Señala doña María Elena Brenes que en cuanto al financiamiento se realizó un comparativo con los dos meses anteriores, donde se evidencia la disminución de la deuda por las diferentes entidades bancarias. Al cierre de enero se presenta una deuda total de \$143.9 millones:.....

Entidades	Enero 2021.			Diciembre 2020.			Noviembre 2020.		
	JASEC		Toro III	JASEC		Toro III	JASEC		Toro III
	Monto \$	Monto ₡	Monto \$	Monto \$	Monto ₡	Monto \$	Monto \$	Monto ₡	Monto \$
Banco de Costa Rica		14,929.13			14,894.09			14,894.09	
Banco Popular	1.13		3.24	1.15		3.27	1.17		3.30
Banco Nacional de Costa Rica		451.30	48.23		524.93	48.63		597.60	49.03
BICSA	26.98			27.22			27.44		
Compañía Cartaginesa de Electricidad	6.77			6.77			6.77		
Arrendamiento Toro III			56.05			56.52			56.98
Empresa IT Servicios de Infocomunicación S.A	1.49			1.49			1.33		
Total	\$ 36.37	₡15,380.42	\$ 107.53	\$ 36.63	₡15,419.02	\$ 108.42	\$ 36.71	₡15,491.68	\$ 109.31

Total dólares
Total colonos

\$143.90
₡15,380.42

\$145.05
₡15,419.02

\$146.02
₡15,491.68

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Dentro de la siguiente tabla se muestra el detalle de los préstamos que cancela JASEC por entidad bancaria. Al cierre de enero 2021 se canceló un total de \$ 384,979.20:.....

**Préstamos que cancela JASEC
Resumen por entidad bancaria**

Entidades	Saldo \$	Cuota \$	T. C enero 2021
			¢616.16
Banco Popular	1,128,813.09	23,201.20	14,295,651.39
BICSA	26,983,398.15	361,778.00	222,913,132.48
Empresa IT Servicios de Infocomunicación S.A	1,490,529.31	117,966.32	72,686,124.65
Total	\$ 29,602,740.54	\$ 384,979.20	¢237,208,783.87

Señala doña María Elena Brenes que en cuanto al financiamiento del ICE hay un total a cancelar de ¢10,44 miles de millones y según los datos actualizados al 25 de febrero a raíz del último pago generado por Tesorería, se tiene un saldo de ¢8.26 miles de millones, presentando una disminución importante...

**Saldos reportados en
Estados Financieros**

Concepto	Monto
45% factura julio 2020	1,421.67
56% factura agosto 2020	1,662.11
100% factura noviembre 2020	2,531.57
100% factura diciembre 2020	2,388.02
100% factura enero 2021	2,443.10
Total	¢10,446.47

Saldos pendiente al 25-2-2021

Concepto	Monto
31% factura agosto 2020	916.01
100% factura noviembre 2020	2,531.57
100% factura diciembre 2020	2,388.02
100% factura enero 2021	2,443.10
Total	¢ 8,278.70

Fuente: Contabilidad, datos en millones

Fuente: Tesorería, datos en millones

En cuanto a los ingresos se refleja una pérdida de ¢321.6 millones, tal como se muestra en la imagen adjunta.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
 Estado Condensado de Resultado Integral
 Por el año terminado al 31 de Enero 2021 y 2020
 Cifras en millones de colones costarricenses

Conceptos	Enero 2021	Enero 2020
Ingresos actividades ordinarias	₡ 4,160.9	₡ 4,316.5
Costo de ventas	2,205.1	2,573.2
UTILIDAD BRUTA	1,955.8	1,743.3
Otros ingresos	236.8	207.8
Gastos generales	2,235.6	1,158.8
UTILIDAD (O PÉRDIDA) OPERATIVA	-43.0	792.3
Ingresos financieros	426.9	834.2
Gastos financieros	705.5	967.6
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	-321.6	658.9
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Ganacia o Pérdida Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo	333.6	54.1
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	₡ 12.0	₡ 713.0

Indica doña María Elena Brenes que de acuerdo a los ingresos de actividades ordinarias, se genera una disminución entre ventas de Energía y Alumbrado Público, esto producto de la reducción de la tarifa de un 3.73%, la cual entró a regir a partir del 01 de enero 2021, por el lado de Infocomunicaciones si se presenta un aumento, a continuación, el detalle:

Cifras en costarricenses		
Cuenta	Enero 2021	Enero 2020
	Monto	Monto
Ventas de Electricidad	3,766.8	3,964.1
Ventas de Alumbrado Público	103.8	112.0
Ventas de Infocomunicaciones	290.3	240.4
Totales	₡ 4,160.9	₡ 4,316.5

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Con respecto a los Gastos Generales se genera un importante aumento en Servicios, debido a la proporción del crédito fiscal del IVA soportado. A continuación, el detalle respectivo de cada línea:.....

Cifras en costarricenses		
Cuenta	Enero 2021	Enero 2020
	Monto	Monto
Remuneraciones	519.5	525.1
Servicios	1,239.1	207.1
Materiales y Suministros	21.7	31.0
Transferencias Corrientes	0.5	0.4
Depreciación y Amortización de Activos	433.4	395.0
Estimación de Incobrables	21.4	0.2
Totales	¢ 2,235.6	¢ 1,158.8

En cuanto al costo de ventas, sigue en constante disminución en cuanto a compras de energía y compras de internet como principales variables. Al cierre de enero se tiene un gasto registrado de ¢ 2,205.1 millones:.....

Cifras en costarricenses		
Cuenta	Enero 2021	Enero 2020
	Monto	Monto
Compras de energía	2,115.5	2,435.0
Compras de energía del servicio alumbrado público	63.1	75.5
Compras de Internet	26.5	62.7
Totales	¢ 2,205.1	¢ 2,573.2

Continúa explicando los Resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones Periodo 2021, con una pérdida neta del periodo de ¢97.01 millones.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

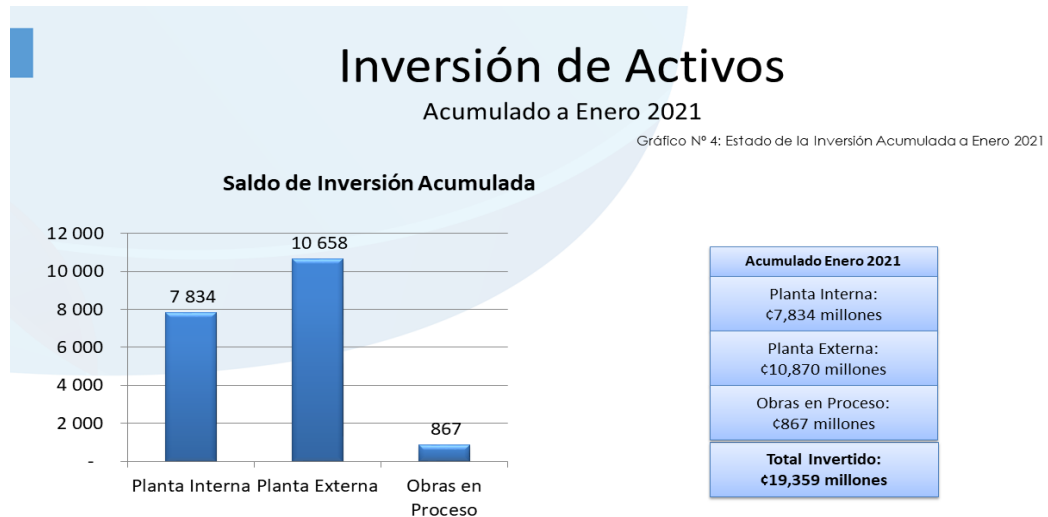
Detalle	Diciembre, 2020	Enero, 2021	Acumulado 2021
Ingresos Corrientes	290.05	291.14	291.14
Ingresos No Corrientes	47.14	44.17	44.17
Compras	26.57	26.53	26.53
Utilidad Bruta	310.61	308.79	308.79
Gastos Generales	125.31	209.06	209.06
Depreciación y Amortizaciones	107.39	106.79	106.79
Total de Gastos	232.69	315.85	315.85
Utilidad o Pérdida Operativa	77.92	(7.06)	(7.06)
Ingresos Financieros	0.14	9.51	9.51
Gastos Financieros	176.59	99.45	99.45
Utilidad o Pérdida del Periodo	(98.53)	(97.01)	(97.01)

Respecto a la deuda que tiene Infocomunicaciones con JASEC Corporativa, tomando el saldo de diciembre y haciendo el neto entre los desembolsos, la recaudación y los pagos del mes, adeuda un saldo al 31 de enero de ₡3,821.8 millones, como se aprecia en las siguientes tablas.....



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

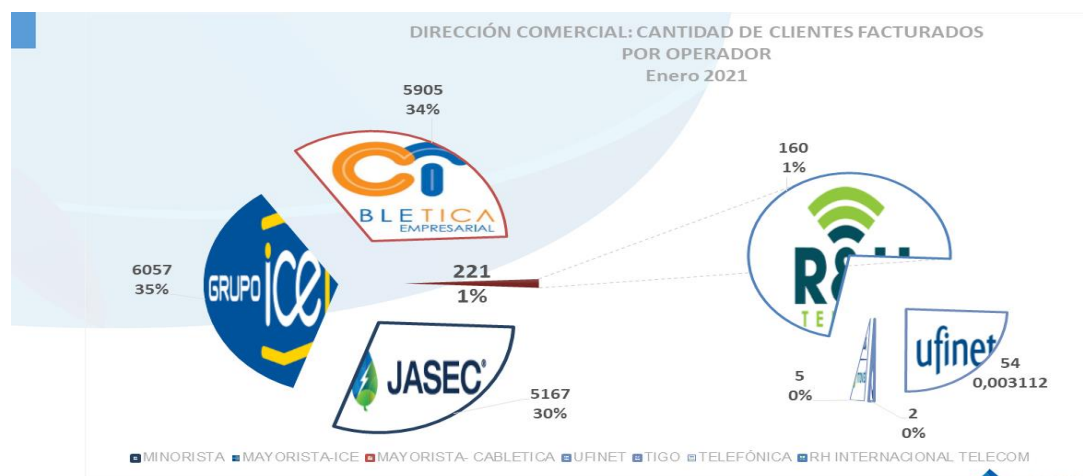
Por la parte de inversión de activos se obtiene un total ₡ 19,359 millones en relación a planta interna y externa, así como las obras en proceso que están pendientes de capitalizar:



Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.



Así mismo, presenta doña Elena Brenes el detalle de los clientes conectados. Al mes de enero se tiene el siguiente detalle:.....



Procede a explicar las conclusiones resultantes al cierre del mes de enero 2021. Se desprenden las siguientes:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****JASEC consolidado:**

- ✓ Pérdida integral de ¢12 millones.

Negocio Infocomunicaciones:

- ✓ Pérdida mensual de ¢97.1 millones.....
- ✓ 2. Se presenta detalle de pasivos con corte al 31 enero 2021.....
- ✓ 3. Se muestra los principales efectos de las cuentas del estado de resultados.....
- ✓ 4. Se presenta gráfico con los clientes facturados del negocio de Infocomunicaciones.....
- ✓ 5. El Comité Financiero está analizando la propuesta planteada por la Administración sobre el informe de Sostenibilidad Financiera desde 08 de febrero 2021.....

Finaliza presentando como recomendación tomar nota de los Estados Financieros de JASEC, con corte contable al 31 de enero 2021.

Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez en el próximo informe, la inclusión de un detalle histórico de los estados financieros de febrero 2021, sobre el estado de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, la cual actualmente tiene registrada una cantidad importante de ONT's.....

Resalta doña Elena Brenes que de acuerdo al costo histórico, este no ha fluctuado, dicho detalle se encuentra de una partida referida a repuestos y equipo auxiliar que está dentro del inventario, no ha sufrido deterioro alguno. Sin embargo, dentro del informe de febrero se estará brindando un detalle más amplio al respecto.

Consulta don Carlos Astorga si al detalle mostrado en cuanto a la deuda con el ICE se tiene alguna variación al respecto, puesto que próximamente estaría entrando la factura de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

febrero.

Resalta don Gustavo Redondo que se está programando un pago parcial para el saldo pendiente. El monto correspondiente a la factura de febrero 2021 no ha sido considerado aun hasta que se cuente con la respectiva factura. Por lo tanto, se evidencia que el monto no está aumentando pese a que se tienen rezagos tarifarios, además que los abonos se están realizando con más constancia a la factura más antigua.

Solicita el señor Astorga Cerdas una actualización sobre el límite legal de endeudamiento.....

Externa el señor Redondo Brenes que se ha estado trabajando en las actualizaciones respectivas, incluyendo la información de la estructuración que se desea.

Resalta y agradece doña Rita Arce, el esfuerzo de la Administración por mejorar la situación con las facturas pendientes con el ICE, dado que esto mejora las condiciones de riesgo que se pueda tener eventualmente en estrados judiciales, por ejemplo, con respecto a la cantidad de días en atraso de pago.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes...

5.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-261-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual se eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Oficio N°SUBG-SF-C-014-2021, suscrito por la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefa a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, denominado “Estados Financieros Intermedios al 31 de enero de 2021”.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

5.b.- Tomar nota de los Estados Financieros Intermedios al 31 de enero de 2021.....

ARTÍCULO 6.- APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA ATENDER EL ESTUDIO DE AUDITORÍA SOBRE “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA”.

Inicia don Carlos Astorga indicando que, de acuerdo al informe de Auditoría Interna N° AI-082-2020, mediante el cual se realizó una evaluación del proceso de elaboración, revisión y aprobación de actas de Junta Directiva, en el cual se hicieron una serie de hallazgos y recomendaciones para la mejora en el trámite de las actas.....

Dentro del análisis se generaron 9 recomendaciones para la Administración (equipo asistencial de Junta Directiva), y 2 para ser atendidas por parte de la Presidencia y Secretaria del Órgano Colegiado.....

Ante esto resalta que el objetivo de la discusión de este punto es coordinar con el resto de los miembros del Órgano Colegiado lo que se estaría comunicando a la Auditoria Interna el día de mañana, además de dejar plasmado el plan de acción como tal e iniciar su implementación lo más antes posible.....

Procede el señor Astorga Cerdas a presentar un breve resumen de los hallazgos generados por la Auditoria Interna, en cuanto a tiempos de elaboración de actas, firmas y demás gestiones para poder cumplir con los plazos respecto a lo que les compete a los miembros de la Junta Directiva.....

Hace ver que uno de los puntos a analizar es el tiempo establecido para que la Secretaría de Junta Directiva revise el borrador de acta, el cual sería de dos días hábiles.....

Somete doña Rita Arce a criterio de los demás señores directores dicho plazo.

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver don Raúl Navarro que en lo personal le parece un tiempo razonable, sin embargo, sería importante considerar la opinión de los miembros que han desarrollado este cargo...

Indica doña Ester Navarro que, desde su punto de vista el tiempo a establecer debe ir ligado a la responsabilidad de la persona que asume la Secretaría, dado que son plazos que van a quedar en un reglamento. Por lo tanto, dos días según su experiencia es un tiempo corto dado que la extensión de las actas por sesión no es la misma en todos los casos, pero reitera que los plazos a dictar irán ligados a la responsabilidad que reciba el puesto de Secretaría.....

Resalta don Luis Gerardo Gutiérrez que, para efectos de establecer límites es importante tener presente lo que indica el artículo número 56 de la Ley General de la Administración Pública, en su inciso segundo “las actas se aprobarán en la siguiente sesión ordinaria”, sin embargo, se debe de considerar el tiempo que conlleva la transcripción de las actas por parte del equipo asistencial, así como los días en que se desarrollan las sesiones. Puesto que de ahí se desprenden dos puntos importantes uno el cumplimiento de la Ley que se está en la obligación de cumplir y dos las eventuales facilidades que puedan tener las secretarías para la elaboración y revisión de las actas, de acuerdo a la última observación tiene entendido que se han estado realizando las gestiones respectivas para poder contar con sistemas que faciliten un poco esta tarea.....

Agrega que con el artículo antes mencionado es importante considerar que el mismo fue elaborado en función de la actividad del Concejo de Gobierno el cual se reúne una vez a la semana, a diferencia de JASEC, es por esto que le gustaría saber el criterio del señor Salas Ramírez debido a que es la Auditoría Interna quien estaría valorando el cumplimiento de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

dicho inciso, puesto que materialmente es imposible cumplir con los plazos propuestos.....

Agrega la señora Navarro Ureña que es muy válido lo externado por el señor Gutiérrez Pimentel, puesto que se debe de considerar que las asistentes de Junta Directiva no solamente están a cargo de la elaboración de las actas, por cuanto se han estado realizando gestiones para un software que sirva de soporte para la transcripción y así poder bajar un poco el tiempo dedicado a esta tarea.....

Resalta el señor Navarro Calderón que dichos plazos deben ser bien analizados, para evitar que se presenten situaciones similares a la del presente año con el cambio de directorio....

Externa don Jose Pablo Salas que de acuerdo a los planes de acción que están ligados propiamente con la Junta Directiva la base principal es lo que dicta la Ley de Control Interno más que todo el asunto de plazos y las normas vinculantes. De acuerdo a las consultas que se han generado es importante resaltar que el proceso de Auditoria, la recomendación y el informe definitivo es producto de dicho estudio, a su vez el sistema de control interno como tal que se genere recaee sobre la Administración, haciendo énfasis en la norma respectiva que resalta que la Administración es la responsable de la acción correctiva y del seguimiento de las recomendaciones.

Indica doña Rita Arce que como propuesta seria mantener el plazo indicado para así cumplir con lo establecido y posteriormente analizar el asunto con el artículo mencionado anteriormente por el señor Gutiérrez Pimentel, valorando que se haya dado algún cambio al respecto.....

Agradece don Carlos Astorga a la Auditoría por el estudio, ya que en lo personal ha sido de gran aprendizaje y ayuda para poder mejorar en la función administrativa. Y de acuerdo a

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

lo que dice la norma se interpreta que es la Administración quien debe de tener la disciplina de verificar el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría, así como de la misma ley. En cuanto a los plazos establecidos externa que los mismos se mantendrían con el ánimo de cumplir con la ley, con la razonabilidad del caso.

Procede doña Rita Arce a explicar la recomendación en relación de la firma de las actas tanto de la Presidencia, Secretaría y votos disidentes en el caso que estos se presenten, a lo cual se brinda la propuesta que en un plazo de 24 horas el acta sea firmada por los involucrados estableciendo un protocolo de control contemplando también la firma de la Auditoría Interna a continuación, muestra la siguiente tabla como ejemplo:

Control de firmas de actas					
Nombre	Número de acta			Fecha de envío	Fecha de devolución
Presidente:					
Secretario (a):					
VOTOS DISIDENTES					
Director:					
Director:					
Director:					
Director:					
Director:					
Director:					
AUDITORIA					
Auditor:					

Consulta doña Ester Navarro como se estaría llevando el control de la tabla anterior.....

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Indica la señora Arce Láscarez que, estableciendo el orden de firmas, una vez que cada responsable haya firmado va a remitir el acta junto con la tabla debidamente actualizada....

Resalta don Carlos Astorga que es importante indicar que el tiempo se contemplará durante días hábiles.....

Resalta doña Rita Arce que, debido a su preocupación por el vencimiento de la presentación de dichos planes de acción, preparó un documento contemplando todas las recomendaciones de la Auditoría Interna, considerando extraoficialmente el criterio del Auditor sobre las propuestas planteadas de acuerdo a los lineamientos respectivos.....

De igual forma resalta que lo planteado se ha realizado de forma general considerando que sirva de apoyo para otros nombramientos en el directorio e incluso para el equipo asistencial de Junta Directiva.....

Hace ver doña Rita Arce que la señora Castillo Vega en el transcurso del día incluyó la información correspondiente a la Administración.

Indica el señor Salas Ramírez que una vez incluida toda la información correspondiente al sistema se genera un correo de aviso al Auditor, así como al encargado del estudio, el cual a la hora no ha sido recibido sin embargo, el vencimiento es el día de mañana.....

Procede doña Rita Arce a presentar un breve resumen de los planes de acción elaborados por el equipo asistencial junto con las observaciones brindadas por la Secretaría y Presidencia de Junta Directiva.....

Indica doña Georgina Castillo que, es importante recordar que todo lo concerniente a las actas que es en lo que básicamente está enfocado el estudio de la Auditoría Interna, así como sus recomendaciones, se trabaja en línea con base a lo que establece la Ley General

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

de Administración Pública con la Secretaría de Junta Directiva con quien se tiene una comunicación diaria, sea vía telefónica, correo electrónica o ambas, para darle un seguimiento constante del asunto, considerando como aspecto relevante que no todos los lineamientos que establece la directriz de Archivo Nacional para Órganos Colegiados son aplicables sino que algunos de ellos han sido solamente de apoyo, de igual forma se toma en consideración lo que se establece mediante el SE-Suite, a raíz de esto se maneja un formato de acta el cual se ha venido mejorando consensuado con la Auditoría Interna, así como con la Profesional de Archivo Institucional. Inclusive es importante destacar que, desde el mes de noviembre anterior, se ha venido trabajando con el Departamento de Planificación para poder incluir de manera proactiva varias de las recomendaciones en el SE-Suite sin embargo a la fecha no ha sido posible incorporarlo, aun así, se continúa trabajando en la gestión para la oficialización de las mismas.....

Desea saber doña Rita Arce si el machote de actas que se utiliza actualmente puede ser cambiado, ya que en lo personal considera que el documento merece cambios, y de paso se estaría atendiendo la recomendación de la Auditoría.

Indica don Juan Antonio Solano que dicha aclaración debería ser respondida por la misma Auditoría Interna quien es la que realiza dicha recomendación, de igual forma se destaca que el formato de actas se ha utilizado a través de los tiempos contemplando durante su uso algunos lineamientos que establece el Archivo Nacional con un formato específico, de acuerdo a esto para la Asesoría Legal es de suma importancia que exista un fundamento que respalde el documento de las actas contemplando la debida motivación en línea con los acuerdos que sean tomados y votados durante cada una de las sesiones.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Resalta don Jose Pablo Salas, que no considera conveniente realizar modificaciones o decir si aplica o no algún aspecto ante las recomendaciones brindadas, puesto que en reiteradas ocasiones se presentaron las observaciones de la Administración ante la Junta Directiva y no se externaron observaciones, por lo tanto, es con base al detalle ya conocido que la Auditoría se basará para verificar en cumplimiento. Con respecto a la aplicación de la directriz la Auditoría al iniciar el proceso a nivel institucional no existía un proceso oficializado que permitiera evaluar el cumplimiento respectivo por lo tanto el propósito de la Auditoría es ir más allá de lo establecido y adoptar sanas prácticas y así proponer acciones de mejora.

Resalta la señora Arce Láscarez, que se elaboró la propuesta de formato de acta, ya que asumió que a raíz del plan de acción se debía de presentar el mismo y así cumplir con los plazos establecidos.....

Destaca la señora Castillo Vega su agradecimiento por la proactividad a la señora Arce Láscarez sobre el machote de acta presentado, el cual se podría revisar, dado que el formato utilizado actualmente puede ser sometido a cambios contemplando que el mismo considera el tema del libro de marca institucional, así como el SE-Suite y otra serie de normativas, aparte de lo que establece la Auditoría Interna y la directriz del Archivo Nacional, por lo que sería válido valorar la propuesta presentada por parte de la Presidencia en concordancia con la Secretaría de Junta Directiva y la Profesional de Archivo, esto con el fin unificar versiones y cumplir de manera satisfactoria con las recomendaciones de la Auditoría Interna.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Aclara doña Rita Arce que la propuesta presentada cumple con lo establecido en el libro de marca institucional y otros lineamientos necesarios, por lo que más adelante se estaría valorando la propuesta de machote de acta.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes...

6.a.- Dar por recibido la propuesta formulada por la Presidencia y Secretaría de la Junta Directiva, sobre el Plan de Acción para atender los hallazgos N°5 y N°6 del Informe de Auditoría Definitivo de Auditoría Interna N°AI-080-2020.....

6.b.- Aprobar como Plan de Acción para atender los hallazgos N°5 y N°6 del Informe de Auditoría Definitivo de Auditoría Interna N°AI-080-2020, lo siguiente:.....

Hallazgo N°5**Plan de Acción**

1) Una vez establecido el plazo promedio para la elaboración de las actas, se coordinará con la Secretaría de Junta Directiva para el establecimiento del momento de entrega del borrador del acta de cada sesión, considerando el horario vigente de celebración de las sesiones.....

2) Confirmado el momento de entrega del borrador de acta, la persona encargada del equipo de apoyo de Junta Directiva coordinará con el Departamento de Planificación para el cambio y nueva oficialización del procedimiento de Junta Directiva.....

Se aclara que la fecha y hora queda supeditado a la convocatoria vigente de la celebración de las sesiones de Junta Directiva, el cual es susceptible de ser modificado por acuerdo posterior de Junta Directiva.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- 3) *Se propondrá a la Unidad Administrativa correspondiente un procedimiento con plazos de parte de la secretaría para revisar el acta.....*
- 4) *Se recomienda que la Secretaría de Junta Directiva debe entregar el borrador de Acta de sesión revisado en un plazo máximo de dos días hábiles.....*

Hallazgo N°6
Plan de Acción

Una vez aprobada el Acta, cada director firmante contará con un plazo máximo de 24 horas en días hábiles para firmar y devolver el acta firmada al personal de soporte de Junta Directiva.

Para llevar el control de firmas, se utilizará el siguiente cuadro:

Control de firmas de actas					
Nombre	Número de acta			Fecha de envío	Fecha de devolución
Presidente:					
Secretario (a):					
VOTOS DISIDENTES					
Director:					
Director:					
Director:					
Director:					
Director:					
Director:					
Director:					
AUDITORIA					
Auditor:					

6.c.- Instruir a la Presidencia y Secretaría de la Junta Directiva para que, con el apoyo del personal de soporte, se incluya dentro del sistema de información Argos, los planes de acción correspondientes a los hallazgos N°5 y N°6 del Informe de Auditoría Definitivo de Auditoría Interna N°AI-080-2020.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

6.d.- Dar por recibida la propuesta de formato de acta formulada por la Presidencia de la Junta Directiva, para su análisis de acuerdo con la normativa vigente y las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna.....

ARTÍCULO 7.- OFICIO AUDI-071-2021 COMUNICACIÓN PROGRAMA VACACIONES PERIODO NOMBRAMIENTO INTERINO AUDITOR INTERNO.

Se conoce oficio AUDI-071-2021 suscrito por el Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. mediante el cual presenta comunicación del programa de vacaciones periodo de nombramiento interino del Auditor Interno.....

Presenta don José Pablo Salas la programación de vacaciones correspondiente a este periodo, misma que se realiza desde el año anterior y está alineado con el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna. Hace ver que, en esta ocasión, presenta la variante de que el alcance del mismo está sujeto su periodo de nombramiento interino como Auditor Interno, el cual está autorizado por la Contraloría General de la República.....

Indica que en dicha programación se están programando un total de 27 días de vacaciones, no obstante, desea comentar que a nivel de Auditoría se cuenta con un principio que establece que debe tenerse flexibilidad, de manera tal que la Auditoría Interna por su propia naturaleza, recibe muchos requerimientos, solicitudes, denuncias, entre otros, por lo tanto, en ocasiones no se logra el cumplimiento total a ciertos aspectos, estudios o programación como es este caso, el de vacaciones. Destaca que, si bien su intención es cumplir a cabalidad con el programa de vacaciones, se debe considerar el tema de flexibilidad en caso de requerirse.....

Finaliza, señalando que, cumpliendo el programa de vacaciones, se tendría un saldo de 17 días al mes de noviembre, disminuyendo significativamente el saldo inicial, aunado a que,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

por su antigüedad, gana 2.5 días de vacaciones al mes.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes...

7.a.- Dar por recibido el Oficio N°AUDI-071-2021, suscrito por el Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i., denominado “Comunicación del programa de vacaciones periodo de nombramiento interino del Auditor Interno.....

7.b.- Aprobar el programa de vacaciones formulado para el periodo de vigencia de nombramiento como Auditor Interno interino, al 30 de noviembre de 2021.....

ARTÍCULO 8.- ANÁLISIS DE PRENSA SOBRE JASEC y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.

Para este punto se encuentra presente el Lic. Adrián Bonilla Hidalgo, Jefe Mercadeo y Ventas, quien comentó de manera general la estrategia de comunicación a realizar en torno a las publicaciones en redes sociales y el periódico La Nación, respecto a disposiciones tomadas por el Concejo Municipal de Cartago con relación a JASEC.....

Indica don Francisco Calvo que este punto fue incorporado precisamente a solicitud de doña Rita Arce, cuyo objetivo es que don Adrián Bonilla comente cuál ha sido el impacto y la repercusión que ha tenido a nivel de prensa, medios de comunicación formales y redes sociales, la noticia del acuerdo tomado el martes anterior el Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago.....

Procede don Adrián Bonilla a brindar amplia explicación sobre el tema de la estrategia de comunicación.....

Considera don Lizandro Brenes que, al plantearse una estrategia de comunicación, se debe tener claro lo siguiente:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- ✓Cuál es el objetivo, y de acuerdo a éste, las maneras de reaccionar, siendo estas de manera activo y/o reactivo, mismas que son explicadas con amplitud.....

A la vez, está de acuerdo que una vez que se determinó el contenido y mensaje, se definieran los voceros, siendo los escogidos, totalmente atinado.....

Continúa señalando que, si alguien debe de exponer los acuerdos de Junta Directiva al público, sería doña Rita Arce, quien es la Presidenta de Junta Directiva. Finaliza, externando que le parece que quedó por fuera de la comunicación efectuada al personal institucional, es que el año pasado, JASEC se quedó esperando la convocatoria ante el Concejo Municipal, para ello, recuerda que en diciembre anterior, se quería una sesión con el personal de JASEC, teniendo claro que la Junta Directiva ha estado en plena disposición de asistir a una sesión del Concejo Municipal, considerando que no sabe si vale la pena indicarlo, pero le parece que el contenido del mensaje, es el adecuado y correcto.....

Considera doña Rita Arce que el último punto mencionado por don Lizandro Brenes es muy importante, por cuanto desea indicar que conforme se menciona en uno de los audios que le enviaron, en la que dicen que los personeros de JASEC no quieren asistir y se están evadiendo, no es cierto, para lo cual se tiene cómo demostrarlo, siendo que don Francisco Calvo realizó una línea de tiempo muy completa, en la que se detalla el día en que llegó la invitación, cuándo y qué se contestó, incluyendo dos invitaciones vía whatsapp, tanto a su persona como Presidenta de Junta Directiva, y a la Gerencia de JASEC. Para ello, recuerda que al inicio de la gestión de don Mario Redondo, fue la Junta Directiva de JASEC quienes lo invitaron a una sesión, con el fin de trabajar en conjunto.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

Hace ver que el personal de JASEC está muy afectado por esa noticia, porque afecta la imagen institucional. Destaca que no se tiene ningún problema que se proceda con la investigación, es más, la Contraloría General de la República ha investigado a JASEC no una, sino varias veces, por ello, no tiene miedo de una investigación. Sin embargo, hace ver que a lo que sí le tiene miedo es a la mala imagen que pueda causar este tipo de situaciones, porque no es posible que alguien con quien debemos estar trabajando en conjunto salga diciendo cosas que no son ciertas, como es el caso de que no se quiere asistir, cuando la última comunicación que se remitió fue el oficio JD-081-2021, donde la Junta Directiva se está poniendo a las órdenes, para que digan, cuándo, dónde, y qué temas, estilo de sesión (virtual o presencial), por ende, se destaca que no se está huyendo. Cree que el Concejo Municipal no conoce el oficio en mención, para ello, se dará a la tarea de verificar si ya conoció el oficio JD-081-2021.....

Continúa señalando que lo que procede es esperar a la notificación por las vías oficiales, porque hasta entonces se tendrá derecho a respuesta de todo lo que se podría haber dicho. Reitera con tristeza que el daño más grande de esta situación es en el daño a la imagen corporativa, porque se trata de generar una afectación, situación que no se vale, por lo que, si se quiere atraer votos, se hacen proyectos, pero no a una institución que es hermana, porque se trabajan en conjunto.....

Señala que cuando se tenga la moción, se va a ir punto por punto, porque esta situación es preocupante, situación a la que hace referencia a las 20 o 30 personas (funcionarios de JASEC) que la llamaron, preguntando si era cierto que la institución está mal. Esto por cuanto no se vale jugar con la comida de nuestros trabajadores, así como con su estabilidad

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

emocional, solo para ganarse unos votos.....

Agradece doña Rita Arce a don Francisco Calvo que realizó el comunicado a toda la población JASEC, porque todos somos responsables del trabajo de toda esta gente. Considera importante ponerse a pensar en las 459 personas que laboran en la institución y nosotros como Junta Directiva debemos de alguna manera protegerlos, trabajar juntos y hasta resguardarlos.....

Destaca que no se vale el mentir por conseguir un puñado de votos, cuando en JASEC se tiene evidencia, con correos, firmas y nombres. De ahí que no comprende porque hacer el daño a la imagen de alguien, cuando es un delito penal, ya que se juega con la integridad de una institución.....

Llama la atención don Carlos Astorga sobre el contenido de la publicación, la cual tiene dos párrafos que tienen que ver con la decisión que se tomó el martes en la noche y tuvo el total apoyo, de los 7 regidores, habiendo un error por cuanto son 9 regidores, además, de lo siguiente:.....

Uno de los hechos que pesó para indagar es que la Junta Directiva de JASEC ha desatendido diferentes convocatorias para dar explicaciones ante el máximo órgano del gobierno local.....

Considera don Carlos Astorga que se debería hacer una propuesta de derecho de respuesta, ya que tal y como se ha dicho, lo publicado no es cierto. Además, cree que, por ser falso, se podría pensar que se está cometiendo un delito contra el honor de la institución y de la Junta Directiva, para ello, brinda una serie de ejemplos de las repercusiones negativas que se puedan presentar al respecto, así como su viabilidad legal de plantear

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

una acción jurídica por el daño al honor de la institución y de la probidad de los funcionarios públicos.....

Destaca don Carlos Astorga también el tema de Infocomunicaciones, la cual es declarada confidencial y que pudo haber sido revelado. Además, recomienda a la Administración analice la posibilidad de dotar de recursos al tema de mercadeo, para este tipo de campañas de emergencia.....

Aunado a lo expuesto por don Carlos Astorga, señala don Raúl Navarro que, en torno al tema de la reputación, hay una parte de las publicaciones, dice:.....

Los fondos municipales iban para JASEC.

Destaca que no sabe de dónde salió eso, en cuanto a que la recaudación de todos los contribuyentes va para JASEC y que ésta está haciendo fiesta, argumentación que es muy peligrosa.....

Externa don Lizandro Brenes que está de acuerdo en que se le conteste al Concejo Municipal, en torno, a la manifestación de que esta Junta Directiva no tiene voluntad de asistir a una sesión de dicho Órgano Colegiado, porque es absolutamente falso y le consta, pero no sabe qué tan contraproducente es contestarle al periódico La Nación.....

Procede a indicar don Adrián Bonilla que al periódico La Nación ya se le respondió. Para ello, destaca que un escándalo de comunicación dura unos 8 días aproximadamente, si en el transcurso de dicho plazo, se hace una réplica por parte de JASEC, lo que se va a hacer es alargar la curva de esa noticia.....

Externa don Juan Antonio Solano su preocupación de que la información que se ventiló en el Concejo Municipal, se incluyan aspectos que fueron declarados confidenciales,

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***JUNTA DIRECTIVA***

evidenciando que las actas de esta Junta Directiva son como “volantes” que andan en la plaza mayor. Agrega que este tipo de escándalos son cíclicos en la historia de JASEC cuando hay elecciones, para lo cual, denota que siempre se ha actuado con la verdad. Sugiere que ante este tipo de situaciones es muy importante el dar tranquilidad a los clientes, acreedores, cámaras que agrupan a los grandes clientes de los distintos sectores, en punto de que JASEC si bien es cierto que como empresa presta un servicio económico del Estado, necesariamente debe sujetarse al endeudamiento para generar infraestructura y ante todo queda sujeto a la respectiva regulación, considerando que las empresas de servicios públicos son las más reguladas que existen en este país. Aunado que en los últimos años la Contraloría General de la República ha realizado cualquier cantidad de auditorías en la institución y no ha determinado grandes cosas.....

Resalta que JASEC, desde que inició a desarrollar esos proyectos, políticamente los han combatido y aun así los ha llevado a cabo y los que no, radica en los vaivenes de la política, desafortunadamente, conforme constan en actas de Junta Directiva.....

Continúa señalando que JASEC con todo el desarrollo de proyectos fue en función de normativa, donde, inclusive la partida eléctrica, fue porque el mismo Gobierno que lo estimuló por medio de decretos ejecutivos, a desarrollar proyectos hidroeléctricos, ante la escases de energía que se presentó en el 2007. De ahí que, si JASEC generó con el fin de lograr la independencia energética, resulta que ahora está siendo condenada por desarrollar proyectos hidroeléctricos, de ahí que considera que este tipo de cosas deben ser aclaradas, máxime porque en la sesión del Concejo Municipal lo que se dijeron fueron muchas incoherencias propiciadas por información incompleta

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Externa don Juan Antonio Solano que JASEC expone sus estados financieros, su historial tarifario se encuentra en la ARESEP, las auditorías de la Contraloría General de la República, así como los estudios de la Auditoría Interna realiza conforme a su plan de trabajo, es decir, en ningún momento se está escondiendo nada, por ello, cree que JASEC puede ver a los ojos a cualquiera, si bien siempre hay cosas por mejorar, pero reitera el comunicar e informar a los acreedores, clientes, etc., con el fin de dar la tranquilidad respectiva.....

Por su parte, menciona doña Ester Navarro que a su parecer esto es una situación de momento, donde ciertas personas están utilizando a JASEC como base, pero realmente considera que no se puede entrar en el mismo juego, destaca que su posición es pro JASEC y punto final. Hace ver que los funcionarios de JASEC que tienen varios años, han vivido este tipo de situaciones mucho más que los miembros de Junta Directiva y ya saben cómo se maneja, de ahí que se debe de tener calma, así como de inteligencia emocional para poder enfrentar esta situación, la cual efectivamente molesta, pero en ese estado no se pueden tomar decisiones.....

Destaca que personalmente no cuenta con ningún comunicado oficial que le indique qué fue lo que pasó o aprobó, quienes son los miembros de la Comisión, entre otros aspectos. Hace ver que lo único que tiene es un comunicado en Facebook completamente informal y popular, para ello, se debe tener presente que JASEC es una institución seria y formal, para lo cual se ha demostrado mucha formalidad, y por lo tanto, se debe continuar con esa línea. En cuanto al comunicado de la Gerencia General, le parece excelente.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Destaca doña Ester Navarro la importancia de conocer la sesión en qué el Concejo Municipal conoció el oficio que se le remitió, la cual si no ha sido de conocimiento considera que es de mal gusto.....

Proceden los señores directores en analizar propuesta de acuerdo presentada por don Carlos Astorga.....

Felicita don Luis Gerardo Gutiérrez a doña Ester Navarro por el alto grado de ecuanimidad y objetividad con que desarrolló su planteamiento, ya que definitivamente no hay que precipitarse, ya que es un hecho de que mientras no se nos comunique oficialmente lo que dice el acuerdo en mención, no se puede empezar a efectuar algo específico. Es por lo que agradece a doña Ester Navarro por lo expuesto, por ende, está de acuerdo con la propuesta de acuerdo presentada en este momento.....

Ampliamente discutido el tema.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes...

8.a.- Dar por recibido el informe de prensa sobre JASEC y estrategia de comunicación formulado por la Administración.

8.b.- Instruir a la Administración para que continúe con la implementación del plan de comunicación externa de JASEC. Se recomienda enfocar el esfuerzo comunicacional a esclarecer cualquier duda y transmitir confianza sobre la transparencia institucional ante los grupos de interés nacional clave (clientes, sector bancario y financiero, entre otros).....

8.c.- Instruir a la Administración para verificar la viabilidad de dotar de presupuesto adicional al Departamento de Mercadeo, para atender campañas de comunicación en

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

redes sociales.....

ARTÍCULO 9.- CORRESPONDENCIA.

- OFICIO 5500-0297-2021 SOBRE DECLARATORIA DE LESIVIDAD Y OFICIO GG-SG-045-2021 SOBRE TRÁMITE REALIZADO POR JASEC.

9.a. Oficio 5500-0297-2021 sobre declaratoria de lesividad y oficio GG-SG-045-2021 sobre tramite realizado por JASEC.

Señala don Francisco Calvo que en este caso se estaría informando la correspondencia que está remitiendo el ICE, así como una nota de JASEC del trámite que se ha realizado, en torno al seguimiento al último acuerdo de la Junta Directiva, que declaró lesivos determinados documentos que eran actos preparatorios para la contratación de la empresa GIP. Para ello, hace ver que el ICE está comunicando el acuerdo tomado, ajustado a su realidad y propios documentos y características, para lo cual, lo comunicaron al Banco de Costa Rica (BCR).....

A la vez, hace ver que don Oscar Arias ha estado reuniéndose con los representantes del ICE y el BCR y se determinó que lo más conveniente era aunar los procesos de declaración de nulidad, para lo cual, al menos su persona ya firmó la nota, misma que es mancomunada con el ICE.....

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme con siete votos presentes...

9.a.- Dar por recibido el Oficio GG-263-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento de Junta Directiva el Oficio N°GG-SG-045-2021, suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, profesional de Gerencia General, denominado "Orden de la Contraloría General de la República, caso GIP, S.A....."

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

9.b.- Dar por recibido el Oficio N°5500-0297-2021, suscrito por la Sra. Hazel Cepeda Hodgson, Gerente General del Instituto Costarricense de Electricidad, denominado “Remisión de Declaratoria de Lesividad dos actos preparatorios dictados en los oficios 0510-1353-2010 del 29 de setiembre de 2010, 0510-1692-2010 del 22 de noviembre de 2010, 0510-0092-2011 del 19 de enero de 2011 y 0510-284-2011 del 25 de febrero de 2011. - Ref.: Oficio DFOE-DI-2469(oficio 18675) del 29 de noviembre de 2019.”.....

9.c.- Remitir los documentos a la Comisión de Análisis de Unidad Ejecutora P.H. Toro 3.....

ARTÍCULO 10.- ASUNTOS VARIOS.

Para esta sesión no se presentaron Asuntos Varios.....

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 22:25 HORAS

RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RITA MARIA ARCE LASCAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.09.24 16:49:39 -06'00'

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
PRESIDENTE**

CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO ASTORGA CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2021.09.06 16:32:16 -06'00'

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
SECRETARIO**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 018-2021 que incluye 45 folios.